



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00255023--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA solicita se arbitren los medios necesarios para realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por el Departamento ELECTRÓNICA;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

El Plan de Trabajo del MCs. Ing. José Luis AMADO;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar la transformación transitoria de planta, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

**Art. 3º).**- Aprobar Plan de Trabajo 2024 y aumentar la dedicación del MCs. Ing. José Luis AMADO (Leg. 35434), en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso, a Profesor Titular dedicación exclusiva interino en TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO, ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS, y ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del Departamento ELECTRÓNICA y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS, desde la fecha de alta y mientras dure la presente transformación transitoria de planta, según ANEXO I de la presente Resolución, o hasta el 31 de Marzo de 2026 .

**Art. 4º).**- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al MCs. Ing José Luis AMADO (Leg. 35.434) en sus cargos de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO y ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS, del Departamento ELECTRÓNICA, en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III del Departamento ELECTRÓNICA y en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 3º de la presente Resolución, o hasta el 31 de Marzo de 2026.

**Art. 5º).**- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.

**Art. 6º).**- El MCs. Ing José Luis AMADO deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar), o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los número 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del

término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 7°).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 8°).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9°).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl